



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8.560/01

RES. C.D. N° 319/04

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dar cumplimiento a las disposiciones correspondientes en la Res. Rectoral N° 656/95 y las que indica el Art. 7° de la Ley de Educación Superior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 10/11/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ratificar en un todo lo dispuesto en la Res. CD-005/04, recaída en el expediente 8.560/01 y tener por constituida la Comisión de Ingreso para el período lectivo 2005, la cual además habrá de evaluar a los inscriptos como “AM25” (Alumnos Mayores de 25 años) que sin contar con estudios medios desean ingresar a ésta Facultad.-

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la ratificación de la Res. 005/04, dispuesta precedentemente implica la constitución de la Comisión de Ingreso de la forma y modo que seguidamente se explicita:

TITULARES

- 1) Ing. Carlos Puga
- 2) Prof. Ana E. Varillas
- 3) Prof. Estela Alurralde
- 4) Ing. Hugo Geronazzo
- 5) MsAs Marta O. Chaile

SUPLENTES

- 1) Ing. Patricia Mac Gaul
- 2) Prof. María Elena Higa

ARTICULO 3°: Disponer que el Sr. Decano, Ing. Juan Francisco Ramos, actuará como Coordinador de las reuniones de la Comisión creada por el Art. 2° de la presente, tanto en los aspectos relacionados con el ingreso 2005, cuanto en la Evaluación de AM25.-

ARTICULO 4°: Hágase saber a los integrantes de la Comisión de Ingreso y a los Departamentos Docentes. Cumplido, reservese.-

NV
achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS